POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetayguára mba'e

Comandancia

**RESOLUCIÓN N° 1008**

**POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 38/2021, "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y EQUIPOS VARIOS" -ID 402107**

Asunción, 05 de noviembre de 2021

**VISTO:** Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 402107 de "Adquisición de Acondicionadores de Aire y Equipos Varios", la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y;

**CONSIDERANDO:** Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 38/2021 "Adquisición de Acondicionadores de Aire y Equipos Varios"- ID 402107; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 108/2021, de fecha 28 de octubre de 2021, de conformidad con lo previsto en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 1767 , de fecha 05 /11/2021, en el cual manifiesta: *"POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto y a las normativas legales citadas, y conforme al Informe N° 108 de Evaluación, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional por Resolución de la Comandancia la aprobación consignada en el citado informe de Evaluación, en el marco de la LCO N° 38/2021, "Adquisición de Acondicionadores de Aire y Equipos Varios"-ID 402107".*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

**POR TANTO:** En uso de sus atribuciones legales;

**EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°: APROBAR** la adjudicación del llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 38/2021 "Adquisición de Acondicionadores de Aire y Equipos Varios" -ID 402107 a la firma: CASA LYONS de Felicita Bernal, por el monto total de G. 369.200.000 (Guaraníes trescientos sesenta y nueve millones doscientos mil), en los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.

**Artículo 2°: DECLARAR DESIERTA** la licitación, conforme al Artículo 30° DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", inciso b) "Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas", en los Ítems: 12 "Horno Eléctrico. ACT. 07" y 13 "Plancha. ACT. 07".

**Artículo 3°: FORMALIZAR**, el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

**Artículo 4°: COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar.

**LUIS IGNACIO ARIAS NAVARRO**
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

COMANDANCIA

LUIS BAZAN ROJAS
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete

AYUDANTIA GENERAL
COMANDANCIA